



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ÉBANO, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICENCIA DE CONTRUCCIÓN

Nº 0267

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: <u>C. DIANA VALENTINA MARTÍNEZ VENTURA</u>		NOMBRE:	
DOMICILIO: <u>CALLE VINOGRUPAS S/N</u>		CED. PROF. No.	
COLONIA: <u>OBISPO</u>	TEL:	No. REG. OBRAS PÚBLICAS	
		No. REG. S.S.A.	
		No. REG. SECOFIN	
FIRMA:		FIRMA:	

DATOS DEL PREDIO

FOLIOS: 101 AL 300

UBICACIÓN: <u>CALLE VINOGRUPAS S/N</u>	TIPO DE OBRA: BARDEO <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/> No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN CASO DE CONDOMINIO SUP. USO EXCLUSIVO SUP. USO COMÚN	SUP. A CONSTRUIR EN M²		
COLONIA: <u>OBISPO</u>		SOTANO		M ²
ALINEAMIENTO No.		PLATA BAJA	<u>138.69</u>	M ²
No. DE CTA. SERVICIO DE AGUA		1o. NIVEL		M ²
DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		2o. NIVEL		M ²
<u>CONSTRUCCIÓN DE CASA - HABITACION</u>		3o. NIVEL		M ²
		4o. NIVEL		M ²
		OTROS		M ²
		OTROS		M ²
		TOTAL	<u>138.69</u>	<u>42</u>

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA EN EL EDO.		DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEC. DE COM. Y FOM. IND.				
AUTORIZACIÓN SANITARIA No. _____ DIA MES AÑO <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				SELLO 	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD Of. No. _____ Fecha _____ Gas L.P. _____ Of. No. _____ Fecha _____ Firma _____ El Delegado Federal	SELLO
FIRMA:						

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE

DEL 18 VIII 2023

AL 18 VIII 2024

RECIBO OFICIAL No. A-15599 PAGO DE DERECHOS \$ 1649.47

OBSERVACIONES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE LA C.F.E. NORMAS DE DISTRIBUCIÓN - CONSTRUCCIÓN - INSTALACIÓN DE RECAJÓN MEDIA Y BAJA TENSION PARTICULARMENTE LA SECCIÓN 3 SE POPACION DE CONDUCTORES A CONSTRUCCIÓN LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO
ENCARGADA DE
2021 - 2024
ÉBANO, S.L.P.

- NOTA:**
- 1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA AL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES, ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DEBERA DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIÓN DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ.